intra PITALITO INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PITALITO	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2 **CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA – CA 010 DE 2026.**

Pitalito, 26 de marzo de 2026.

Señores:
DISTRIBUCIONES TRIPLE AAA DEL SUR S.A.S.
NIT 900831517-6
SANDRA CUELLAR HUERTAS
Representante legal
Carrera 5 Este N° 03C-35 sur
Teléfonos: 3125533680
distribucionestriplea@hotmail.com
Pitalito – Huila

Asunto: Aceptación de la oferta. Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 010 de 2026 cuyo objeto es *"El suministro de repuestos y mano de obra para el mantenimiento, preventivo y rutinario de los vehículos de propiedad del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito."*.

Cordial saludo:

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, a través de la presente acepta la propuesta formulada por Usted dentro del mencionado proceso de selección contractual, de conformidad con lo establecido en el ítem 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Los datos de contacto de la entidad y del supervisor son los siguientes:

ENTIDAD		**SUPERVISOR**	
Dirección	Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso	**Dirección**	Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso.
Teléfono	3183569211	**Teléfono**	3217858054
Email	director@intrapitalito-huila.gov.co	**Email**	division.operativa@intrapitalito-huila.gov.co
Directora	Jessica Dayana Porras Valderrama	**Tec. Advo.**	Mario Fernando Fajardo Arteaga

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Datos del contratista:

CONTRATISTA			
Empresa	Distribuciones Triple AAA del Sur S.A.S.	**NIT**	900831517-6
Rep Legal	Sandra Cuellar Huertas	**Cédula**	36.289.290
Dirección	Carrera 5 Este N° 03C-35 sur	**Celular**	3125533680
Email	distribucionestriplea@hotmail.com		

Atentamente,

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora.

MARIO FERNANDO FAJARDO ARTEAGA
Supervisor.

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ NIÑO
Técnico Administrativo.

Revisó: CAMILO ANDRÉS GUZMÁN TORRES
Asesor Jurídico Externo.

Se anexa condiciones del contrato en veintiún (21) folios.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

1. OBJETO

El objeto del contrato es: "El suministro de repuestos y mano de obra para el mantenimiento, preventivo y rutinario de los vehículos de propiedad del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito".

2. DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA			
Empresa	Distribuciones Triple AAA del Sur S.A.S.	**NIT**	900831517-6
Rep Legal	Sandra Cuellar Huertas	**Cédula**	36.289.290
Dirección	Carrera 5 Este N° 03C-35 sur	**Celular**	3125533680
Email	distribucionestriplea@hotmail.com		

3. CONDICIONES TÉCNICAS

El Instituto considera que se requiere adquirir e instalar las piezas originales necesarias para el correcto funcionamiento de los vehículos con las que cuenta el Instituto razón por la cual a continuación se relacionan repuestos los cuales requerirá los mencionados vehículos así:

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO - MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 250	
ÍTEM	**PARTE DESCRIPTIVA**
1	LÍQUIDO DE FRENOS X 240 ML
2	BATERÍA
3	PITO 12V
4	GUAYA DE VELOCÍMETRO
5	GUAYA DE ACELERADOR
6	GUAYA DE EMBRAGUE
7	COMANDO DERECHO
8	COMANDO IZQUIERDO
9	BOMBILLO DELANTERO CONVENCIONAL
10	BOMBILLO DELANTERO LED
11	BOMBILLO STOP
12	BOMBILLO DIRECCIONAL
13	DIRECCIONAL DELANTERO O TRASERO
14	RAMAL ELÉCTRICO GENERAL
15	SWITH DE ENCENDIDO
16	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO
17	REVISIÓN PARA TECNO MECÁNICA
18	ESPEJOS C/U
19	GATO LATERAL
20	GUARDABARROS DELANTERO
21	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CUERPO ACELERACIÓN
22	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES
23	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ARRANQUE
24	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE FRENO
25	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
26	FORRO SILLÍN
27	TREN DE ARRASTRE

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

28	DESLIZADOR DE CADENA
29	BUJES TRAPECIO SUSPENSIÓN TRASERA
30	BUJES DE TIJERA
31	MANZANA TRASERA
32	JUEGO DE RADIOS TRASEROS
33	CAUCHOS DE MANZANA TRASERA
34	MONOSHOCK
35	AMORTIGUADORES TRASEROS
36	REPOSAPIÉS TRASEROS C/U
37	RODAMIENTOS TRASEROS (BALINERAS) C/U
38	RODAMIENTOS DELANTEROS (BALINERAS) C/U
39	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRAS
40	RETENEDORES DE BARRA
41	JUEGO CUNAS DIRECCIÓN
42	DISCO TRASERO
43	DISCO DELANTERO
44	PASTILLAS TRASERAS
45	PASTILLAS DELANTERAS
46	BOMBA DE FRENO DELANTERO
47	BOMBA DE FRENO TRASERO
48	MANIGUETA CLOS
49	MANIGUETA DE FRENO
50	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORDAZA
51	MANGUERA PARA FRENOS
52	JUEGO DE CALIPER
53	LLANTA DELANTERA
54	LLANTA TRASERA
55	NEUMÁTICO DELANTERO O TRASERO
56	DESPINCHADA DE LLANTA PARA MOTOCICLETA
57	VÁLVULA SELLO MATIĆ
58	DISCOS DE EMBRAGUE
59	CENTRO DE CLOS
60	CADENILLA DE DISTRIBUCIÓN
61	JUEGO DE ANILLOS DE MOTOR
62	PISTÓN
63	SELLOS DE VÁLVULA
64	VÁLVULA DE ADMISIÓN
65	VÁLVULA DE ESCAPE
66	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR
67	KIT EMPAQUETADURA MOTOR
68	FILTRO DE AIRE
69	FILTRO DE GASOLINA
70	MANGUERA GASOLINA
71	VÁLVULA FLUJO DE AIRE
72	ARRANQUE
73	LUBRICANTE DE CADENA SPRAY
74	LIMPIADOR DE CADENA SPRAY
75	LIMPIADOR ELECTRÓNICO
76	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN
77	SERVICIO DE SOLDADURA POR PUNTO
78	LAVADO GENERAL DE MOTOCICLETA

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO - MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125	
ÍTEM	PARTE DESCRIPTIVA
1	LÍQUIDO DE FRENOS X 240 ML
2	BATERÍA
3	PITO 12V
4	GUAYA DE VELOCÍMETRO
5	GUAYA DE ACELERADOR
6	GUAYA DE EMBRAGUE
7	COMANDO DERECHO
8	COMANDO IZQUIERDO
9	BOMBILLO DELANTERO CONVENCIONAL
10	BOMBILLO DELANTERO LED
11	BOMBILLO STOP
12	BOMBILLO DIRECCIONAL
13	DIRECCIONAL DELANTERO O TRASERO
14	RAMAL ELÉCTRICO GENERAL
15	SWITH DE ENCENDIDO
16	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO
17	REVISIÓN PARA TECNO MECÁNICA
18	ESPEJOS C/U
19	GATO LATERAL
20	GUARDABARROS DELANTERO
21	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CUERPO ACELERACIÓN
22	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES
23	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ARRANQUE
24	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE FRENO
25	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
26	FORRO SILLÍN
27	TREN DE ARRASTRE
28	DESLIZADOR DE CADENA
29	BUJES TRAPECIO SUSPENSIÓN TRASERA
30	BUJES DE TIJERA
31	MANZANA TRASERA
32	JUEGO DE RADIOS DEL RIN
33	CAUCHOS DE MANZANA TRASERA
34	MONOSHOCK
35	AMORTIGUADORES TRASEROS
36	REPOSAPIÉS TRASEROS C/U
37	RODAMIENTOS TRASEROS (BALINERAS) C/U
38	RODAMIENTOS DELANTEROS (BALINERAS) C/U
39	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRAS
40	RETENEDORES DE BARRA
41	JUEGO CUNAS DIRECCIÓN
42	DISCO DELANTERO
43	BANDAS TRASERAS
44	PASTILLAS DELANTERAS
45	BOMBA DE FRENO DELANTERO
46	BOMBA DE FRENO TRASERO
47	MANIGUETA CLOS
48	MANIGUETA DE FRENO
49	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORDAZA

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

50	MANGUERA PARA FRENOS
51	JUEGO DE CALIPER
52	LLANTA DELANTERA
53	LLANTA TRASERA
54	NEUMÁTICO DELANTERO O TRASERO
55	DESPINCHADA DE LLANTA PARA MOTOCICLETA
56	VÁLVULA SELLO MATIĆ
57	DISCOS DE EMBRAGUE
58	CENTRO DE CLOS
59	JUEGO DE ANILLOS DE MOTOR
60	CADENILLA DE DISTRIBUCIÓN
61	PISTÓN
62	SELLOS DE VÁLVULA
63	VÁLVULA DE ADMISIÓN
64	VÁLVULA DE ESCAPE
65	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR
66	KIT EMPAQUETADURA MOTOR
67	FILTRO DE AIRE
68	FILTRO DE GASOLINA
69	MANGUERA GASOLINA
70	VÁLVULA FLUJO DE AIRE
71	ARRANQUE
72	LUBRICANTE DE CADENA SPRAY
73	LIMPIADOR DE CADENA SPRAY
74	LIMPIADOR ELECTRÓNICO
75	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN
76	SERVICIO DE SOLDADURA POR PUNTO
77	LAVADO GENERAL DE MOTOCICLETA

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO - MOTOCICLETA YAMAHA CRYPTON 115	
ÍTEM	**PARTE DESCRIPTIVA**
1	LÍQUIDO DE FRENOS (PINTA)
2	BATERÍA
3	PITO 12V
4	GUAYA DE VELOCÍMETRO
5	GUAYA DE ACELERADOR
6	GUAYA DE EMBRAGUE
7	COMANDO DERECHO
8	COMANDO IZQUIERDO
9	BOMBILLO DELANTERO CONVENCIONAL
10	BOMBILLO DELANTERO LED
11	BOMBILLO STOP
12	BOMBILLO DIRECCIONAL
13	DIRECCIONAL DELANTERO O TRASERO
14	RAMAL ELÉCTRICO GENERAL
15	SWITH DE ENCENDIDO
16	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO
17	REVISIÓN PARA TECNO MECÁNICA
18	ESPEJOS C/U
19	GATO LATERAL
20	GUARDABARROS DELANTERO

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

21	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CUERPO ACELERACIÓN
22	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES
23	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ARRANQUE
24	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE FRENO
25	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
26	FORRO SILLÍN
27	TREN DE ARRASTRE
28	DESLIZADOR DE CADENA
29	BUJES TRAPECIO SUSPENSIÓN TRASERA
30	BUJES DE TIJERA
31	MANZANA TRASERA
32	JUEGO DE RADIOS DEL RIN
33	CAUCHOS DE MANZANA TRASERA
34	AMORTIGUADORES TRASEROS
35	REPOSAPIÉS TRASEROS C/U
36	RODAMIENTOS TRASEROS (BALINERAS) C/U
37	RODAMIENTOS DELANTEROS (BALINERAS) C/U
38	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRAS
39	RETENEDORES DE BARRA
40	JUEGO CUNAS DIRECCIÓN
41	DISCO DELANTERO
42	BANDAS TRASERAS
43	PASTILLAS DELANTERAS
44	BOMBA DE FRENO DELANTERO
45	MANIGUETA DE FRENO
46	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORDAZA
47	MANGUERA PARA FRENOS
48	JUEGO DE CALIPER
49	LLANTA DELANTERA
50	LLANTA TRASERA
51	NEUMÁTICO DELANTERO O TRASERO
52	DESPINCHADA DE LLANTA PARA MOTOCICLETA
53	VÁLVULA SELLO MATIĆ
54	DISCOS DE EMBRAGUE
55	CENTRO DE CLOS
56	JUEGO DE ANILLOS DE MOTOR
57	CADENILLA DE DISTRIBUCIÓN
58	PISTÓN
59	SELLOS DE VÁLVULA
60	VÁLVULA DE ADMISIÓN
61	VÁLVULA DE ESCAPE
62	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR
63	KIT EMPAQUETADURA MOTOR
64	FILTRO DE AIRE
65	FILTRO DE GASOLINA
66	MANGUERA GASOLINA
67	ARRANQUE
68	LUBRICANTE DE CADENA SPRAY
69	LIMPIADOR DE CADENA SPRAY
70	LIMPIADOR ELECTRÓNICO
71	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

72	SERVICIO DE SOLDADURA POR PUNTO
73	LAVADO GENERAL DE MOTOCICLETA

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO CAMIONETA MITSUBISHI L200 - REPUESTOS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	JUEGO DE PASTILLAS FRENOS DELANTEROS
2	DISCO FRENOS DELANTEROS
3	BANDAS FRENOS TRASEROS
4	RODAMIENTOS TRASEROS
5	RODAMIENTOS DELANTEROS
6	BUJÍAS
7	BUJES TIJERA
8	TIJERA
9	ESPIRALES DELANTERAS
10	BUJE CENTRO ESTABILIZADORA
11	BATERÍA 1100 MC
12	BOBINA DE INYECCIÓN
13	JUEGO DE BUJES BARRA ESTABILIZADORA
14	BALANCINES ESTABILIZADORA
15	TERMINAL AXIAL
16	SOPORTE DE MOTOR IZQUIERDO
17	SOPORTE DE MOTOR TRASERO
18	SOPORTE DE MOTOR DERECHO
19	TERMINALES DE DIRECCIÓN
20	ROTULAS
21	SISTEMA DE ELEVAVIDRIOS
22	MANIJAS EXTERIORES
23	STOP TRASERO IZQUIERDO
24	STOP TRASERO DERECHO
25	FAROLAS (UNIDADES)
26	ASPÍRALES
27	AMORTIGUADORES DELANTEROS
28	FUELLES DE AMORTIGUADOR
29	RODAMIENTO DE AMORTIGUADOR
30	SOPORTE DE AMORTIGUADOR
31	ALINEACIÓN Y BALANCEO
32	CORREA DE ACCESORIOS
33	CORREA DE REPARTICIÓN
34	SISTEMA DE BLOQUEO DE PUERTAS VIDRIOS Y ALARMA
35	JUEGO DE TAPETES
36	BÓMPER TRASERO
37	BÓMPER DELANTERO
38	KIT DE ACCESORIOS
39	KIT DE REPARTICIÓN
40	LIQUIDO REFRIGERANTE
41	LÍQUIDO DE FRENOS X 1000 ML
42	LLANTAS TRASERAS
43	LLANTAS DELANTERAS
44	PUMILLAS LIMPIAPARABRISAS
45	KIT DE CARRETERAS
46	ADITIVO MEJORADOR DE OCTANAJE

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

47	AMBIENTADOR PARA VEHÍCULO
48	CREMA - LIMPIADOR DE CUERO X 500 ML
49	FUSIBLES
50	LIMPIADOR EN AEROSOL ELECTRÓNICO X 330 ML
51	LIMPIADOR EN AEROSOL DE FRENOS X 330 ML
52	LIMPIADOR EN AEROSOL DE CARBURADOR X 330 ML
53	CONECTOR ELÉCTRICO HEMBRA
54	CABLE ELÉCTRICO X METRO
55	BOMBILLO DE DOBLE FILAMENTO
56	DISCO DE EMBRAGUE
57	CONECTOR ELÉCTRICO MACHO
58	GRASA RODAMIENTOS
59	LAVAPARABRISAS CONCENTRADO X 1000 ML
60	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE
61	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE
62	CAJA DE DIRECCIÓN
63	CARDAN
64	COMPRENSOR AIRE ACONDICIONADO
65	CRUCETAS CARDAN
66	CAUCHOS CARDAN
67	EJE DE CAMBIO PRIMERA (1)
68	EJE DE CAMBIO CUARTA(4)
69	EJE DE CAMBIO DE REVERSA ®
70	EJE DE CAMBIO QUINTA (5)
71	EJE DE CAMBIO SEGUNDA (2)
72	EJE DE CAMBIO TERCERA (3)
73	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO
74	INYECTOR
75	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA - DISCO - BALINERA)
76	LUCES ESTROBOSCÓPICAS DE EMERGENCIA Y/O ADVERTENCIA
77	HORQUILLAS
78	PALANCA SELECTORA DE CAMBIOS
79	REGULADOR BOMBA DE PRESIÓN - DIÉSEL
80	SELECTOR DE CAMBIOS
81	SENSOR DE VELOCIDAD

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO CAMIONETA MITSUBISHI L200 – MANO DE OBRA	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1	MANTENIMIENTO GENERAL CAJA DE DIRECCIÓN
2	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS
3	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS
4	CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS
5	CAMBIO DE BANDAS TRASERAS
6	CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS
7	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS
8	CAMBIO DE BUJES DE TIJERA
9	CAMBIO DE TIJERA
10	CAMBIO DE BUJES ESTABILIZADORA
11	CAMBIO DE ROTULAS
12	CAMBIO DE AMORTIGUADORES
13	REVISIÓN TECNO MECÁNICA

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

14	CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS
15	REVISIÓN GENERAL DE LUCES.
16	SERVICIO DE LAVADO GENERAL INCLUYE MOTOR
17	REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTOR
18	SERVICIO DE DESPINCHADA DE LLANTA
19	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO
20	MANTENIMIENTO CAJA DE DIRECCIÓN
21	MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN
22	CAMBIO E INSTALACIÓN DE FAROLA(UNIDADES)
23	CAMBIO DE FUSIBLES
24	REVISIÓN Y TENSIÓN DEL EMBRAGUE
25	CAMBIO DE BUJÍAS
26	CAMBIO DE LLANTA
27	LAVADO GENERAL INCLUYE MOTOR
28	ANÁLISIS BANCO DE PRUEBA
29	CAMBIO DE INYECTORES - DIÉSEL
30	INSTALACIÓN BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE
31	INSTALACIÓN BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE
32	INSTALACIÓN CARDAN
33	INSTALACIÓN COMPRENSOR AIRE ACONDICIONADO
34	INSTALACIÓN CRUCETAS
35	INSTALACIÓN EJES DE CAMBIOS
36	INSTALACIÓN INYECTORES
37	INSTALACIÓN KIT DE EMBRAGUE (PRENSA -DISCO - BALINERA)
38	INSTALACIÓN LUCES ESTROBOSCÓPICAS DE EMERGENCIA Y/O ADVERTENCIA
39	INSTALACIÓN PALANCA SELECTORA DE CAMBIOS
40	INSTALACIÓN SELECTOR DE CAMBIOS
41	INSTALACIÓN SENSOR DE VELOCIDAD
42	LATONERÍA Y PINTURA PLATÓN TRASERO
43	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCIÓN

- Los repuestos suministrados serán **nuevos** y su instalación estará sujeta a la aprobación previa del supervisor del contrato.
- El servicio de mantenimiento se prestará en el municipio de **Pitalito (Huila)**, en la siguiente dirección: CARRERA 9A ESTE N° 2-64 SUR.
- La ejecución del mantenimiento se realizará previa solicitud del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO a través de la supervisión del contrato.
- Para el mantenimiento de motocicletas con sistema de inyección, se realizará diagnóstico mediante escáner en el establecimiento CALLE 2 SUR N° 53-1A, el cual cuenta con autorización de la marca **Yamaha**.

4. VALOR Y CDP

El valor del contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($40.195.400), recursos que serán ejecutados bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con la apropiación presupuestal prevista para la presente vigencia fiscal.

En consecuencia, el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO cancelará únicamente los repuestos y la mano de obra de los elementos el suministro y efectivamente

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

instalados, de acuerdo con los precios unitarios adjudicados, hasta agotar el valor total del presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero, sin que en ningún caso se genere obligación de consumo total del presupuesto asignado.

Los pagos se realizarán con base en los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO - MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 250			
ÍTEM	PARTE DESCRIPTIVA	VR REPUESTO	VR MANO DE OBRA
1	LÍQUIDO DE FRENOS X 240 ML	$ 19.693	$ 16.411
2	BATERÍA	$ 207.875	$ 19.693
3	PITO 12V	$ 98.467	$ 19.693
4	GUAYA DE VELOCÍMETRO	$ 87.526	$ 27.352
5	GUAYA DE ACELERADOR	$ 295.949	$ 19.693
6	GUAYA DE EMBRAGUE	$ 82.932	$ 27.352
7	COMANDO DERECHO	$ 196.934	$ 21.882
8	COMANDO IZQUIERDO	$ 273.520	$ 21.882
9	BOMBILLO DELANTERO CONVENCIONAL	$ 32.822	$ 10.941
10	BOMBILLO DELANTERO LED	$ 131.290	$ 21.882
11	BOMBILLO STOP	$ 10.941	$ 8.753
12	BOMBILLO DIRECCIÓNAL	$ 8.753	$ 8.753
13	DIRECCIÓNAL DELANTERO O TRASERO	$ 49.234	$ 16.411
14	RAMAL ELÉCTRICO GENERAL	$ 1.553.594	$ 175.053
15	SWITH DE ENCENDIDO	$ 350.106	$ 27.352
16	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	$ 0	$ 54.704
17	REVISIÓN PARA TECNO MECÁNICA	$ 0	$ 43.763
18	ESPEJOS C/U	$ 49.234	$ 10.941
19	GATO LATERAL	$ 131.290	$ 21.882
20	GUARDABARROS DELANTERO	$ 350.106	$ 43.763
21	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CUERPO ACELERACIÓN	$ 0	$ 65.645
22	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES	$ 0	$ 87.526
23	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ARRANQUE	$ 0	$ 54.704
24	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE FRENO	$ 0	$ 43.763
25	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 0	$ 65.645
26	FORRO SILLÍN	$ 120.349	$ 32.822
27	TREN DE ARRASTRE	$ 426.691	$ 54.704
28	DESLIZADOR DE CADENA	$ 65.645	$ 38.293
29	BUJES TRAPECIO SUSPENSIÓN TRASERA	$ 131.290	$ 49.234
30	BUJES DE TIJERA	$ 131.290	$ 32.822
31	MANZANA TRASERA	$ 820.560	$ 65.645
32	JUEGO DE RADIOS TRASEROS	$ 131.290	$ 43.763
33	CAUCHOS DE MANZANA TRASERA	$ 54.704	$ 21.882
34	MONOSHOCK	$ 1.619.238	$ 87.526
35	AMORTIGUADORES TRASEROS	$ 1.619.238	$ 65.645
36	REPOSAPIÉS TRASEROS C/U	$ 54.704	$ 10.941
37	RODAMIENTOS TRASEROS (BALINERAS) C/U	$ 27.352	$ 16.411
38	RODAMIENTOS DELANTEROS (BALINERAS) C/U	$ 21.882	$ 16.411
39	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRAS	$ 0	$ 82.056
40	RETENEDORES DE BARRA	$ 131.290	$ 82.056
41	JUEGO CUNAS DIRECCIÓN	$ 194.746	$ 82.056
42	DISCO TRASERO	$ 240.698	$ 38.293

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

43	DISCO DELANTERO	$ 492.336	$ 38.293
44	PASTILLAS TRASERAS	$ 49.234	$ 19.693
45	PASTILLAS DELANTERAS	$ 54.704	$ 19.693
46	BOMBA DE FRENO DELANTERO	$ 306.342	$ 38.293
47	BOMBA DE FRENO TRASERO	$ 273.520	$ 38.293
48	MANIGUETA CLOS	$ 65.645	$ 16.411
49	MANIGUETA DE FRENO	$ 52.516	$ 16.411
50	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORDAZA	$ 0	$ 43.763
51	MANGUERA PARA FRENOS	$ 49.234	$ 16.411
52	JUEGO DE CALIPER	$ 43.763	$ 27.352
53	LLANTA DELANTERA	$ 415.750	$ 19.693
54	LLANTA TRASERA	$ 525.158	$ 19.693
55	NEUMÁTICO DELANTERO O TRASERO	$ 27.352	$ 16.411
56	DESPINCHADA DE LLANTA PARA MOTOCICLETA	$ 0	$ 16.411
57	VÁLVULA SELLO MATIC	$ 16.411	$ 16.411
58	DISCOS DE EMBRAGUE	$ 437.632	$ 87.526
59	CENTRO DE CLOS	$ 153.171	$ 41.575
60	CADENILLA DE DISTRIBUCIÓN	$ 105.032	$ 87.526
61	JUEGO DE ANILLOS DE MOTOR	$ 207.875	$ 87.526
62	PISTÓN	$ 213.346	$ 65.645
63	SELLOS DE VÁLVULA	$ 32.822	$ 65.645
64	VÁLVULA DE ADMISIÓN	$ 136.760	$ 16.411
65	VÁLVULA DE ESCAPE	$ 131.290	$ 16.411
66	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR	$ 65.645	$ 32.822
67	KIT EMPAQUETADURA MOTOR	$ 131.290	$ 82.056
68	FILTRO DE AIRE	$ 65.645	$ 13.129
69	FILTRO DE GASOLINA	$ 8.753	$ 10.941
70	MANGUERA GASOLINA	$ 8.753	$ 10.941
71	VÁLVULA FLUJO DE AIRE	$ 831.501	$ 65.645
72	ARRANQUE	$ 1.619.238	$ 82.056
73	LUBRICANTE DE CADENA SPRAY	$ 28.446	$ 8.753
74	LIMPIADOR DE CADENA SPRAY	$ 26.258	$ 0
75	LIMPIADOR ELECTRÓNICO	$ 38.293	$ 0
76	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN	$ 28.446	$ 0
77	SERVICIO DE SOLDADURA POR PUNTO	$ 0	$ 21.882
78	LAVADO GENERAL DE MOTOCICLETA	$ 0	$ 27.352

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO - MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125			
ÍTEM	PARTE DESCRIPTIVA	VR REPUESTO	VR MANO DE OBRA
1	LÍQUIDO DE FRENOS X 240 ML	$ 19.693	$ 16.411
2	BATERÍA	$ 207.875	$ 19.693
3	PITO 12V	$ 98.467	$ 19.693
4	GUAYA DE VELOCÍMETRO	$ 76.586	$ 27.352
5	GUAYA DE ACELERADOR	$ 125.819	$ 19.693
6	GUAYA DE EMBRAGUE	$ 65.645	$ 27.352
7	COMANDO DERECHO	$ 164.112	$ 21.882
8	COMANDO IZQUIERDO	$ 196.934	$ 21.882
9	BOMBILLO DELANTERO CONVENCIONAL	$ 32.822	$ 10.941
10	BOMBILLO DELANTERO LED	$ 120.349	$ 21.882

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

11	BOMBILLO STOP	$ 8.753	$ 8.753
12	BOMBILLO DIRECCIÓNAL	$ 8.753	$ 8.753
13	DIRECCIÓNAL DELANTERO O TRASERO	$ 49.234	$ 16.411
14	RAMAL ELÉCTRICO GENERAL	$ 1.072.198	$ 175.053
15	SWITH DE ENCENDIDO	$ 317.283	$ 27.352
16	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	$ 0	$ 54.704
17	REVISIÓN PARA TECNO MECÁNICA	$ 0	$ 43.763
18	ESPEJOS C/U	$ 43.763	$ 10.941
19	GATO LATERAL	$ 131.290	$ 21.882
20	GUARDABARROS DELANTERO	$ 161.924	$ 43.763
21	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CUERPO ACELERACIÓN	$ 0	$ 65.645
22	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES	$ 0	$ 87.526
23	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ARRANQUE	$ 0	$ 54.704
24	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE FRENO	$ 0	$ 43.763
25	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 0	$ 65.645
26	FORRO SILLÍN	$ 125.819	$ 32.822
27	TREN DE ARRASTRE	$ 246.168	$ 54.704
28	DESLIZADOR DE CADENA	$ 54.704	$ 38.293
29	BUJES TRAPECIO SUSPENSIÓN TRASERA	$ 103.938	$ 49.234
30	BUJES DE TIJERA	$ 175.053	$ 32.822
31	MANZANA TRASERA	$ 765.856	$ 65.645
32	JUEGO DE RADIOS DEL RIN	$ 136.760	$ 43.763
33	CAUCHOS DE MANZANA TRASERA	$ 164.112	$ 21.882
34	MONOSHOCK	$ 1.477.008	$ 87.526
35	AMORTIGUADORES TRASEROS	$ 1.477.008	$ 65.645
36	REPOSAPIÉS TRASEROS C/U	$ 38.293	$ 10.941
37	RODAMIENTOS TRASEROS (BALINERAS) C/U	$ 39.387	$ 16.411
38	RODAMIENTOS DELANTEROS (BALINERAS) C/U	$ 50.328	$ 16.411
39	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRAS	$ 0	$ 82.056
40	RETENEDORES DE BARRA	$ 107.220	$ 82.056
41	JUEGO CUNAS DIRECCIÓN	$ 166.300	$ 82.056
42	DISCO DELANTERO	$ 426.691	$ 38.293
43	BANDAS TRASERAS	$ 43.763	$ 38.293
44	PASTILLAS DELANTERAS	$ 65.645	$ 19.693
45	BOMBA DE FRENO DELANTERO	$ 273.520	$ 19.693
46	BOMBA DE FRENO TRASERO	$ 306.342	$ 38.293
47	MANIGUETA CLOS	$ 65.645	$ 38.293
48	MANIGUETA DE FRENO	$ 65.645	$ 16.411
49	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORDAZA	$ 0	$ 43.763
50	MANGUERA PARA FRENOS	$ 49.234	$ 16.411
51	JUEGO DE CALIPER	$ 49.234	$ 27.352
52	LLANTA DELANTERA	$ 382.928	$ 19.693
53	LLANTA TRASERA	$ 503.277	$ 19.693
54	NEUMÁTICO DELANTERO O TRASERO	$ 28.446	$ 16.411
55	DESPINCHADA DE LLANTA PARA MOTOCICLETA	$ 0	$ 16.411
56	VÁLVULA SELLO MATIĆ	$ 16.411	$ 16.411
57	DISCOS DE EMBRAGUE	$ 350.106	$ 87.526
58	CENTRO DE CLOS	$ 78.774	$ 41.575
59	JUEGO DE ANILLOS DE MOTOR	$ 150.983	$ 87.526
60	CADENILLA DE DISTRIBUCIÓN	$ 103.938	$ 87.526
61	PISTÓN	$ 306.342	$ 65.645

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

62	SELLOS DE VÁLVULA	$ 30.634	$ 65.645
63	VÁLVULA DE ADMISIÓN	$ 131.290	$ 16.411
64	VÁLVULA DE ESCAPE	$ 111.596	$ 16.411
65	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR	$ 35.011	$ 32.822
66	KIT EMPAQUETADURA MOTOR	$ 94.091	$ 82.056
67	FILTRO DE AIRE	$ 158.642	$ 13.129
68	FILTRO DE GASOLINA	$ 8.753	$ 10.941
69	MANGUERA GASOLINA	$ 8.753	$ 10.941
70	VÁLVULA FLUJO DE AIRE	$ 787.738	$ 65.645
71	ARRANQUE	$ 1.017.494	$ 82.056
72	LUBRICANTE DE CADENA SPRAY	$ 27.352	$ 8.753
73	LIMPIADOR DE CADENA SPRAY	$ 27.352	$ 8.753
74	LIMPIADOR ELECTRÓNICO	$ 37.199	$ 8.753
75	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN	$ 28.446	$ 8.753
76	SERVICIO DE SOLDADURA POR PUNTO	$ 0	$ 21.882
77	LAVADO GENERAL DE MOTOCICLETA	$ 0	$ 27.352

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO - MOTOCICLETA YAMAHA CRYPTON 115			
ÍTEM	PARTE DESCRIPTIVA	VR REPUESTO	VR MANO DE OBRA
1	LÍQUIDO DE FRENOS (PINTA)	$ 19.693	$ 16.411
2	BATERÍA	$ 185.994	$ 19.693
3	PITO 12V	$ 98.467	$ 19.693
4	GUAYA DE VELOCÍMETRO	$ 49.234	$ 23.632
5	GUAYA DE ACELERADOR	$ 94.091	$ 19.693
6	GUAYA DE EMBRAGUE	$ 56.892	$ 24.743
7	COMANDO DERECHO	$ 164.112	$ 21.882
8	COMANDO IZQUIERDO	$ 199.123	$ 17.000
9	BOMBILLO DELANTERO CONVENCIONAL	$ 30.634	$ 10.941
10	BOMBILLO DELANTERO LED	$ 140.042	$ 15.000
11	BOMBILLO STOP	$ 9.847	$ 8.753
12	BOMBILLO DIRECCIÓNAL	$ 8.753	$ 8.753
13	DIRECCIÓNAL DELANTERO O TRASERO	$ 52.516	$ 16.411
14	RAMAL ELÉCTRICO GENERAL	$ 683.800	$ 100.800
15	SWITH DE ENCENDIDO	$ 356.670	$ 27.352
16	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	$ 0	$ 50.548
17	REVISIÓN PARA TECNO MECÁNICA	$ 0	$ 28.000
18	ESPEJOS C/U	$ 27.352	$ 10.941
19	GATO LATERAL	$ 70.021	$ 21.882
20	GUARDABARROS DELANTERO	$ 100.655	$ 43.763
21	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CUERPO ACELERACIÓN	$ 0	$ 65.645
22	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES	$ 0	$ 74.000
23	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ARRANQUE	$ 0	$ 50.000
24	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE FRENO	$ 0	$ 43.763
25	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 0	$ 50.443
26	FORRO SILLÍN	$ 125.819	$ 32.822
27	TREN DE ARRASTRE	$ 185.994	$ 46.000
28	DESLIZADOR DE CADENA	$ 63.457	$ 38.293
29	BUJES TRAPECIO SUSPENSIÓN TRASERA	$ 120.349	$ 40.000
30	BUJES DE TIJERA	$ 142.230	$ 32.822

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

31	MANZANA TRASERA	$ 929.968	$ 56.000
32	JUEGO DE RADIOS DEL RIN	$ 131.290	$ 33.000
33	CAUCHOS DE MANZANA TRASERA	$ 45.951	$ 21.882
34	AMORTIGUADORES TRASEROS	$ 229.757	$ 38.500
35	REPOSAPIÉS TRASEROS C/U	$ 49.234	$ 10.941
36	RODAMIENTOS TRASEROS (BALINERAS) C/U	$ 26.258	$ 16.411
37	RODAMIENTOS DELANTEROS (BALINERAS) C/U	$ 21.882	$ 16.411
38	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRAS	$ 0	$ 82.056
39	RETENEDORES DE BARRA	$ 87.526	$ 82.056
40	JUEGO CUNAS DIRECCIÓN	$ 98.467	$ 61.500
41	DISCO DELANTERO	$ 214.440	$ 38.293
42	BANDAS TRASERAS	$ 48.140	$ 29.500
43	PASTILLAS DELANTERAS	$ 85.338	$ 19.693
44	BOMBA DE FRENO DELANTERO	$ 240.698	$ 15.000
45	MANIGUETA DE FRENO	$ 50.328	$ 10.941
46	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORDAZA	$ 0	$ 30.500
47	MANGUERA PARA FRENOS	$ 50.328	$ 21.882
48	JUEGO DE CALIPER	$ 49.234	$ 21.500
49	LLANTA DELANTERA	$ 207.875	$ 19.693
50	LLANTA TRASERA	$ 306.342	$ 18.500
51	NEUMÁTICO DELANTERO O TRASERO	$ 27.352	$ 16.411
52	DESPINCHADA DE LLANTA PARA MOTOCICLETA	$ 0	$ 16.411
53	VÁLVULA SELLO MATIĆ	$ 16.411	$ 16.411
54	DISCOS DE EMBRAGUE	$ 196.934	$ 65.000
55	CENTRO DE CLOS	$ 65.645	$ 41.575
56	JUEGO DE ANILLOS DE MOTOR	$ 102.844	$ 87.526
57	CADENILLA DE DISTRIBUCIÓN	$ 87.526	$ 80.000
58	PISTÓN	$ 159.736	$ 65.645
59	SELLOS DE VÁLVULA	$ 26.258	$ 40.000
60	VÁLVULA DE ADMISIÓN	$ 41.575	$ 16.411
61	VÁLVULA DE ESCAPE	$ 49.234	$ 16.411
62	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR	$ 65.645	$ 32.822
63	KIT EMPAQUETADURA MOTOR	$ 96.279	$ 45.000
64	FILTRO DE AIRE	$ 41.575	$ 12.000
65	FILTRO DE GASOLINA	$ 8.753	$ 10.941
66	MANGUERA GASOLINA	$ 8.753	$ 10.941
67	ARRANQUE	$ 544.852	$ 36.500
68	LUBRICANTE DE CADENA SPRAY	$ 27.352	$ 8.753
69	LIMPIADOR DE CADENA SPRAY	$ 27.352	$ 8.753
70	LIMPIADOR ELECTRÓNICO	$ 37.199	$ 8.753
71	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACIÓN	$ 28.446	$ 8.753
72	SERVICIO DE SOLDADURA POR PUNTO	$ 0	$ 21.882
73	LAVADO GENERAL DE MOTOCICLETA	$ 0	$ 27.352

	DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO CAMIONETA MITSUBISHI L200 - REPUESTOS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REPUESTO
1	JUEGO DE PASTILLAS FRENOS DELANTEROS	$ 187.200
2	DISCO FRENOS DELANTEROS	$ 332.800
3	BANDAS FRENOS TRASEROS	$ 202.800
4	RODAMIENTOS TRASEROS	$ 109.200

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

5	RODAMIENTOS DELANTEROS	$ 364.000
6	BUJÍAS	$ 31.200
7	BUJES TIJERA	$ 41.600
8	TIJERA	$ 668.304
9	ESPIRALES DELANTERAS	$ 218.400
10	BUJE CENTRO ESTABILIZADORA	$ 18.720
11	BATERÍA 1100 MC	$ 676.000
12	BOBINA DE INYECCIÓN	$ 130.000
13	JUEGO DE BUJES BARRA ESTABILIZADORA	$ 46.800
14	BALANCINES ESTABILIZADORA	$ 98.800
15	TERMINAL AXIAL	$ 228.800
16	SOPORTE DE MOTOR IZQUIERDO	$ 119.600
17	SOPORTE DE MOTOR TRASERO	$ 210.080
18	SOPORTE DE MOTOR DERECHO	$ 405.600
19	TERMINALES DE DIRECCIÓN	$ 114.400
20	ROTULAS	$ 114.400
21	SISTEMA DE ELEVAVIDRIOS	$ 312.000
22	MANIJAS EXTERIORES	$ 205.920
23	STOP TRASERO IZQUIERDO	$ 322.400
24	STOP TRASERO DERECHO	$ 306.800
25	FAROLAS (UNIDADES)	$ 468.000
26	ASPÍRALES	$ 156.000
27	AMORTIGUADORES DELANTEROS	$ 312.000
28	FUELLES DE AMORTIGUADOR	$ 37.128
29	RODAMIENTO DE AMORTIGUADOR	$ 30.940
30	SOPORTE DE AMORTIGUADOR	$ 70.543
31	ALINEACIÓN Y BALANCEO	$ 296.400
32	CORREA DE ACCESORIOS	$ 78.000
33	CORREA DE REPARTICIÓN	$ 78.000
34	SISTEMA DE BLOQUEO DE PUERTAS VIDRIOS Y ALARMA	$ 1.040.000
35	JUEGO DE TAPETES	$ 93.600
36	BÓMPER TRASERO	$ 624.000
37	BÓMPER DELANTERO	$ 972.400
38	KIT DE ACCESORIOS	$ 676.000
39	KIT DE REPARTICIÓN	$ 395.200
40	LÍQUIDO REFRIGERANTE	$ 36.400
41	LÍQUIDO DE FRENOS X 1000 ML	$ 57.200
42	LLANTAS TRASERAS	$ 1.019.200
43	LLANTAS DELANTERAS	$ 1.019.200
44	PUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	$ 67.600
45	KIT DE CARRETERAS	$ 260.000
46	ADITIVO MEJORADOR DE OCTANAJE	$ 26.000
47	AMBIENTADOR PARA VEHÍCULO	$ 20.800
48	CREMA - LIMPIADOR DE CUERO X 500 ML	$ 67.600
49	FUSIBLES	$ 9.360
50	LIMPIADOR EN AEROSOL ELECTRÓNICO X 330 ML	$ 57.200
51	LIMPIADOR EN AEROSOL DE FRENOS X 330 ML	$ 57.200
52	LIMPIADOR EN AEROSOL DE CARBURADOR X 330 ML	$ 57.200
53	CONECTOR ELÉCTRICO HEMBRA	$ 4.160
54	CABLE ELÉCTRICO X METRO	$ 12.480
55	BOMBILLO DE DOBLE FILAMENTO	$ 192.400

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

56	DISCO DE EMBRAGUE	$ 561.600
57	CONECTOR ELÉCTRICO MACHO	$ 4.160
58	GRASA RODAMIENTOS	$ 88.400
59	LAVAPARABRISAS CONCENTRADO X 1000 ML	$ 39.520
60	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	$ 884.000
61	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	$ 1.560.000
62	CAJA DE DIRECCIÓN	$ 2.288.000
63	CARDAN	$ 488.800
64	COMPRENSOR AIRE ACONDICIONADO	$ 1.040.000
65	CRUCETAS CARDAN	$ 468.000
66	CAUCHOS CARDAN	$ 187.200
67	EJE DE CAMBIO PRIMERA (1)	$ 1.248.000
68	EJE DE CAMBIO CUARTA(4)	$ 624.000
69	EJE DE CAMBIO DE REVERSA ®	$ 728.000
70	EJE DE CAMBIO QUINTA (5)	$ 832.000
71	EJE DE CAMBIO SEGUNDA (2)	$ 936.000
72	EJE DE CAMBIO TERCERA (3)	$ 904.800
73	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	$ 130.000
74	INYECTOR	$ 2.288.000
75	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA - DISCO - BALINERA)	$ 2.600.000
76	LUCES ESTROBOSCÓPICAS DE EMERGENCIA Y/O ADVERTENCIA	$ 1.560.000
77	HORQUILLAS	$ 520.000
78	PALANCA SELECTORA DE CAMBIOS	$ 624.000
79	REGULADOR BOMBA DE PRESIÓN - DIÉSEL	$ 936.000
80	SELECTOR DE CAMBIOS	$ 395.200
81	SENSOR DE VELOCIDAD	$ 748.800

DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO CAMIONETA MITSUBISHI L200 – MANO DE OBRA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR REPUESTO**
1	MANTENIMIENTO GENERAL CAJA DE DIRECCIÓN	$ 707.200
2	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS	$ 38.480
3	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS	$ 36.400
4	CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS	$ 83.200
5	CAMBIO DE BANDAS TRASERAS	$ 67.600
6	CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	$ 208.000
7	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	$ 208.000
8	CAMBIO DE BUJES DE TIJERA	$ 187.200
9	CAMBIO DE TIJERA	$ 312.000
10	CAMBIO DE BUJES ESTABILIZADORA	$ 260.000
11	CAMBIO DE ROTULAS	$ 312.000
12	CAMBIO DE AMORTIGUADORES	$ 416.000
13	REVISIÓN TECNO MECÁNICA	$ 364.000
14	CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	$ 20.800
15	REVISIÓN GENERAL DE LUCES.	$ 156.000
16	SERVICIO DE LAVADO GENERAL INCLUYE MOTOR	$ 260.000
17	REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTOR	$ 52.000
18	SERVICIO DE DESPINCHADA DE LLANTA	$ 46.800
19	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	$ 260.000
20	MANTENIMIENTO CAJA DE DIRECCIÓN	$ 572.000

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

21	MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN	$ 88.400
22	CAMBIO E INSTALACIÓN DE FAROLA(UNIDADES)	$ 46.800
23	CAMBIO DE FUSIBLES	$ 3.120
24	REVISIÓN Y TENSIÓN DEL EMBRAGUE	$ 187.200
25	CAMBIO DE BUJÍAS	$ 8.320
26	CAMBIO DE LLANTA	$ 34.320
27	LAVADO GENERAL INCLUYE MOTOR	$ 208.000
28	ANÁLISIS BANCO DE PRUEBA	$ 780.000
29	CAMBIO DE INYECTORES - DIÉSEL	$ 260.000
30	INSTALACIÓN BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	$ 312.000
31	INSTALACIÓN BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	$ 312.000
32	INSTALACIÓN CARDAN	$ 208.000
33	INSTALACIÓN COMPRENSOR AIRE ACONDICIONADO	$ 156.000
34	INSTALACIÓN CRUCETAS	$ 124.800
35	INSTALACIÓN EJES DE CAMBIOS	$ 624.000
36	INSTALACIÓN INYECTORES	$ 156.000
37	INSTALACIÓN KIT DE EMBRAGUE (PRENSA -DISCO - BALINERA)	$ 364.000
38	INSTALACIÓN LUCES ESTROBOSCÓPICAS DE EMERGENCIA Y/O ADVERTENCIA	$ 312.000
39	INSTALACIÓN PALANCA SELECTORA DE CAMBIOS	$ 104.000
40	INSTALACIÓN SELECTOR DE CAMBIOS	$ 83.200
41	INSTALACIÓN SENSOR DE VELOCIDAD	$ 104.000
42	LATONERÍA Y PINTURA PLATÓN TRASERO	$ 3.640.000
43	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCIÓN	$ 832.000

** Los valores indicados anteriormente tienen IVA incluido.*

Para el presente proceso de selección el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO cuenta con una apropiación presupuestal por valor de CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($40.195.400), amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2026000106 rubro 2.3.2.02.02.0085-315 de la vigencia fiscal 2026, que respalda la contratación y que serán invertidos por el Instituto a monto agotable.

5. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato se cancelará mediante pagos mensuales vencidos, de conformidad con la cantidad de repuestos efectivamente suministrados e instalados, así como de los servicios de mantenimiento realizados en los vehículos que disponga el supervisor del contrato durante el respectivo período, liquidados con base en los precios unitarios adjudicados.

El pago se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa verificación y cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Suministro e instalación efectiva de los repuestos, así como la ejecución de los servicios de mantenimiento requeridos por el Instituto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Presentación de informe o acta, constancia o soporte de ejecución del servicio y/o instalación de repuestos, debidamente expedida o validada por el supervisor del contrato.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

- Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando a ello haya lugar.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la correcta ejecución de las actividades realizadas durante el período facturado.
- Los demás documentos o requisitos que sean exigidos por la supervisión del contrato para efectos de verificación, control y trámite del pago.

El reconocimiento y pago se realizará únicamente por los repuestos efectivamente suministrados e instalados, así como por los servicios de mantenimiento efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción por parte del Instituto, sin que exista obligación de agotar o consumir la totalidad del presupuesto asignado, en atención a la naturaleza del contrato a monto agotable.

Para tener en cuenta.

- El Instituto cuenta con un presupuesto oficial estimado de CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($40.195.400), valor definido en el Estudio del Sector, el cual será ejecutado bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades del servicio.

El suministro de repuestos y la prestación de mano de obra se realizará conforme a las necesidades que presenten las motocicletas y la camioneta del Instituto, y su pago se efectuará de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION.

El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses y diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso se extienda más allá del 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal y/o hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero.

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Pitalito, departamento del Huila, donde se realizará el suministro e instalación de repuestos, así como la prestación de los servicios de mantenimiento de los vehículos del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

Las actividades se ejecutarán conforme a las necesidades de la Entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, y podrán realizarse de manera parcial y sucesiva durante el plazo de ejecución contractual.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista son las siguientes:

1. Contar con establecimiento de comercio abierto al público en el municipio de Pitalito (Huila), debidamente acondicionado para la prestación de servicios de mantenimiento de vehículos.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

2. Ejecutar el mantenimiento en instalaciones adecuadas, que cumplan con condiciones técnicas, de seguridad industrial y ambientales necesarias para la correcta prestación del servicio.
3. Prestar el servicio únicamente previa solicitud del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, a través del supervisor del contrato.
4. Realizar diagnóstico técnico previo, cuando se requiera, especialmente para motocicletas de inyección, mediante el uso de escáner en establecimiento autorizado por la marca correspondiente (ej. Yamaha u otra aplicable).
5. Suministrar e instalar repuestos nuevos, originales o de calidad equivalente, garantizando su idoneidad, compatibilidad y correcto funcionamiento.
6. Entregar al supervisor del contrato los repuestos sustituidos, con el fin de verificar su cambio y garantizar la transparencia en la ejecución del mantenimiento.
7. Garantizar la oportunidad en la prestación del servicio, cumpliendo con tiempos razonables de diagnóstico, mantenimiento y entrega de los vehículos, de acuerdo con la complejidad de la intervención.
8. Responder por la calidad del servicio prestado, incluyendo mano de obra y repuestos, garantizando el correcto funcionamiento de los vehículos intervenidos.
9. Otorgar garantía mínima de un (1) año sobre los repuestos suministrados por defectos de fabricación, y sobre la mano de obra ejecutada cuando haya lugar.
10. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, anexo técnico, propuesta presentada y demás documentos del proceso contractual.
11. Atender las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato, facilitando las labores de seguimiento, control y verificación.
12. Obrar con lealtad y buena fe, evitando acciones u omisiones que generen retrasos, incumplimientos o afectaciones al servicio.
13. Mantener vigentes las garantías contractuales, en los términos exigidos durante toda la ejecución del contrato.
14. Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato.
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, junto con los soportes requeridos para el trámite de pago.
16. Llevar registro detallado de los mantenimientos realizados, incluyendo diagnóstico, repuestos utilizados, mano de obra ejecutada y fecha de intervención, el cual deberá estar disponible para el supervisor del contrato.
17. Asumir la custodia y cuidado de los vehículos que le sean entregados para mantenimiento, respondiendo por cualquier daño, pérdida o deterioro imputable a su responsabilidad.
18. Cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y de disposición de residuos, especialmente frente a aceites, filtros, baterías y demás elementos contaminantes.
19. Cumplir con las condiciones de seguridad industrial y salud en el trabajo, garantizando la protección del personal que ejecuta el contrato.
20. Las demás obligaciones que por la naturaleza del contrato, la ley y los documentos del proceso le sean aplicables.

8. OBLIGACIONES DEL INTRAPITALITO

Las obligaciones del instituto son las siguientes:

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

a. Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el proponente elegido.
b. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Instituto.
c. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

9. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión de la correcta ejecución del contrato estará a cargo del Técnico Administrativo de la Unidad de planeación control y evaluación, del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

EL INTRAPITALITO podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido por parte de la Dirección del Instituto.

10. GARANTÍAS

El CONTRATISTA deberá constituir a favor del INTRAPITALITO, una Garantía Única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país para cubrir el riesgo de:

- **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y seis (06) meses más.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y seis (06) meses más.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y seis (06) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES;** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

El Contratista deberá presentar la póliza para su respectiva aprobación dentro del término indicado en el SECOP II so pena de declararlo terminado unilateralmente.

11. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO, sus funcionarios, directores o agentes, a mantener libre de cualquier daño o perjuicio a EL INSTITUTO, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

12. CADUCIDAD

En caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la normal ejecución del contrato, siendo inminente su paralización, podrá EL INSTITUTO, mediante resolución motivada, darlo por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre. Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización, pero se hará acreedora a las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

13. MULTAS

EL INSTITUTO podrá imponer multas equivalentes al uno por ciento (1%) diario del valor total del contrato y hasta el diez por ciento (10%) del valor del mismo en caso de mora o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, a título de indemnización y hasta un máximo de treinta (30) días, siempre que el incumplimiento no se deba a caso fortuito o fuerza mayor ocurrida sin culpa de y sin perjuicio del derecho a ejercer las demás acciones legales a que hubiere lugar.

Para efectos de la imposición de multas, se entiende que hay incumplimiento cuando incumpla alguna de las obligaciones señaladas en el presente contrato.

El pago o la deducción de dichas multas no exonerará a de la obligación de cumplir con el objeto del contrato ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. Para hacer efectivas las multas se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

14. PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del presente contrato, EL INSTITUTO podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, esta suma se considera como estimación anticipada de perjuicios que pueda sufrir EL INSTITUTO.

15. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL

EL INSTITUTO podrá decretar la interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato de acuerdo con lo previsto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

16. CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni subcontratar con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de EL INSTITUTO pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o subcontrato.

17. MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRÓRROGAS

Las partes convienen que cualquier modificación, adición y/o prórroga a lo pactado en el presente contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrán realizarse mediante acuerdo escrito por las partes.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

18. SUSPENSIÓN

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, por ser conveniente a los intereses de EL INSTITUTO o por mutuo acuerdo, se podrá suspender temporalmente la ejecución total o parcial del contrato, sin que cesen los efectos legales del mismo. En este caso las partes suscribirán un acta de suspensión temporal en la cual se haga constar dicha circunstancia y la fecha estimada de reiniciación del mismo.

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Según lo establecido en las Leyes 80 de 1993, y 640 de 2001, Artículo 37, en caso de surgir algún conflicto con motivo de la celebración, ejecución, desarrollo o terminación del presente contrato; se deberán acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución directa de controversias contractuales.

20. IMPUESTOS Y RETENCIONES

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos EL INSTITUTO hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

21. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Hacen parte integral del presente contrato: i) Los estudios previos, ii) los generales de Ley, iii) el certificado de disponibilidad presupuestal, iv) todos los demás documentos que se requieran en su desarrollo y ejecución.

22. REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Este contrato se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes contratantes y reunidos los requisitos para la ejecución del contrato con la aprobación de las pólizas señaladas en las presentes condiciones.

El contratista deberá además cumplir con las obligaciones tributarias con el Municipio de Pitalito.

23. DOMICILIO

Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual, la ciudad de Pitalito.

Publíquese en el portal web de Colombia compra eficiente; Pitalito 26 de marzo de 2026.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co